

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6179** *PARMA HABITAT, S.A.*

Don Francisco Javier Angulo Vergara, con DNI: 13.113.865-R, administrador solidario de "Parma Habitat S.A.", mediante la presente, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales y de los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, le convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil "Parma Habitat, S.A.", que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en la calle Parma, número 6 A, el día 2 de julio de 2015 a las diez horas en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y del informe de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a los ejercicios económicos cerrados a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Nombramiento de auditor de la sociedad para los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017.

Sexto.- Autorización de la Junta para:

- Enajenar activos inmobiliarios de la sociedad.
- Adquirir nuevos activos inmobiliarios.

Séptimo.- Transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Octavo.- Facultar a los administradores de la sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 21 de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Y para que surta los efectos oportunos firmo la presente convocatoria en el lugar y fecha del encabezamiento.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- El Administrador, don Francisco Javier Angulo Vergara.

ID: A150025392-1

cve: BORME-C-2015-6179